



**Ayuntamiento  
de Calatayud**

## **SESIÓN DEL PLENO CELEBRADO**

**EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 27 de julio de 2015.

Darse por enterados de los 117 decretos dictados por la Alcaldía y acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2015.

Designar representantes del Ayuntamiento en el Consejo Local de Calatayud de la Fundación Benéfico-Docente Becas "Valcarce-Maestro": D. José Antonio Sanmiguel Mateo, Concejal Delegado de Bienestar Social y D. Angel Guillén Sagué, Concejal Delegado de Educación.

Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón y aprobar con carácter definitivo el Reglamento de Ayudas de Urgencia del Ayuntamiento de Calatayud.

Aceptar la denuncia formulada por el SEPES, del Convenio de colaboración en la gestión comercial suscrito con fecha 7/2/2005.

Resolver el contrato de arrendamiento de la nave 11 de la parcela M-26 del Polígono Industrial La Charluca, suscrito con Tecnología en Composites del Ebro S.L.

Adjuntar el contrato de arrendamiento de la nave nº 11 de la parcela M-26 del Polígono de la Charluca.

Designar a tres representantes del Ayuntamiento como miembros de la Junta Directiva de la Asociación para la Promoción del Enoturismo en Calatayud: D. Sergio Gil Atienza, Concejal Delegado de Turismo; D. José Manuel Gimeno Castellón, Concejal Delegado de Cultura y D. Luis Velázquez Martínez, del grupo municipal Socialista.

Darse por enterados del informe trimestral de morosidad y periodo



medio de pago.

Desestimar los recursos de reposición interpuestos por los portavoces de los grupos municipales PSOE y CIUDADANOS contra el acuerdo plenario, de 29 de junio de 2015, por el que se dispone que la Concejalía Delegada de atención al Ciudadano y Participación Ciudadana, se desempeñe en régimen de dedicación exclusiva.

Conceder a D. F.J.L.M. y a D. S.L.M., compatibilidad para ejercer la actividad privada.

Iniciar el expediente sobre eficiencia energética y sobre los beneficios que pueden tener los ciudadanos en el IBI y el ICIO en este ámbito.

Comenzar el proceso de estudio y modernización de la web de participación ciudadana y transparencia, incorporar la mayor cantidad de información posible de forma comprensible para el ciudadano medio. Estructurar y hacer público el procedimiento de solicitud de acceso a la documentación pública, realizar cuantas acciones de publicidad para dar a conocer este derecho como sean necesarias y crear la estructura administrativa encargada de gestionarlo de forma eficaz.

Mostrar el rechazo a la violencia de género, solidarizándose con las víctimas, con sus familiares y con sus amigos. Apoyar un pacto de estado con la violencia de género, con compromisos perdurables. Coincidiendo con la celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género, el día 25 de noviembre y previamente a este acto, celebrar una concentración en la puerta del Aula Cultural San Benito como manifestación de la repulsa de la Ciudad de Calatayud a la violencia de género.

Iniciar las actuaciones administrativas oportunas para estudiar la viabilidad jurídica y económica de la puesta en explotación adecuada de las instalaciones del Matadero Industrial de Calatayud, creando a tal efecto una Comisión integrada por todos los Grupos Municipales.

Apoyar a las Víctimas de la Talidomida en España, y en particular a la Asociación AVITE.

Calatayud, documento firmado electrónicamente.

EL ALCALDE

Fdo. José Manuel Aranda Lassa